



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA





Dirección General de Promoción y Festivales Culturales

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2020

Oficio 0353/2020

CARLOS HUGO HOEFLICH DE LA TORRE

Director del Instituto

Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Tlajomulco

Gobierno del Estado de Jalisco

Presente

Como resultado de la revisión de la documentación del recurso otorgado para la realización de la **Fiesta del Libro de Tlajomulco**, beneficiado mediante la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos, PROFEST 2019, y en apego al numeral 4.1 del procedimiento establecido por las Reglas de Operación publicadas el 4 de abril de 2019, se emite el presente oficio de término, en virtud de que por nuestra parte no se presentan observaciones al proyecto antes mencionado.

Sin embargo, me permito comentarle que por normatividad y procedimiento todos los documentos que integran el expediente quedan sujetos a revisión de Instancias Fiscalizadoras y Administrativas Superiores.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

DR. PABLO RAPHAEL DE LA MADRID

Director General de Promoción y Festivales Culturales

Exp. 469



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PROFEST-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2020

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Apoyos a la Cultura (Vertiente Apoyos a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST), ejercicio presupuestal 2019, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento de la Directora Administrativa del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco ubicadas en Zaragoza No. 09, Col. Centro, C.P. 45640, siendo las 15:00 horas del 27 de agosto de 2020.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa Apoyos a la Cultura (Vertiente Apoyos a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST), se comunicó al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, mediante los siguientes oficios:

- 1756/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 14 de agosto del 2020 (Orden de auditoría).
- 1757/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 14 de agosto del 2020 (Requerimiento de información).
- 082/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 14 de agosto del 2020 (Notificación al personal comisionado).

IV. PARTICIPANTES.

Por del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco:

- MDOH. Ana María González Silva. - **Directora Administrativa.**

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. José de Jesús Arana González. - **Personal Contratado.**
- L.C.P. Johny Efrén Saucedá Rodríguez. - **Personal Contratado.**



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PROFEST-TLAJOMULCO DE ZUÑIGA/2020

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y acciones ejecutadas por el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en relación a los resultados obtenidos de la practica en mención **serán dados a conocer posteriormente mediante oficio.**

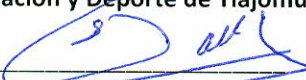
Por otra parte, se exhorta al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Finalmente, mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PROFEST-TLAJOMULCO DE ZUÑIGA/2020**, a los recursos del Programa Apoyos a la Cultura (Vertiente Apoyos a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST), correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 27 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.


 MDOH. Ana María González Silva
 Directora Administrativa



Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


 Ing. José de Jesús Arana González
 Personal Contratado


 L.C.P. Johny Efrén Saucedá Rodríguez
 Personal Contratado

Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
**INSTITUTO DE CULTURA
 TLAJOMULCO**